



<https://www.revclinesp.es>

## DP-015 - FÁRMACOS MÁS UTILIZADOS Y VÍA DE ADMINISTRACIÓN EN LA SEDACIÓN PALIATIVA

M.G. Rojano Rivero<sup>1</sup>, A. Merlo Serrano<sup>2</sup>, J. Fernández Soto<sup>3</sup> y M.E. Mansilla Rodríguez<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Medicina Interna. Hospital Comarcal Infanta Elena. Huelva. <sup>2</sup>Medicina Interna. Hospital de Alta Resolución Valle del Guadiato. Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba). <sup>3</sup>Medicina Interna. Complejo Hospitalario de Especialidades Juan Ramón Jiménez. Huelva.

### Resumen

**Objetivos:** Valorar los fármacos utilizados para la sedación paliativa y su vía de administración.

**Métodos:** Análisis descriptivo retrospectivo de 50 pacientes paliativos del Servicio de Medicina Interna del Hospital de Alta Resolución Valle del Guadiato de Córdoba y del Hospital Juan Ramón Jiménez de Huelva, durante los años 2018, 2019 y 2020 que requirieron sedación paliativa. Las variables estudiadas fueron los fármacos, las dosis utilizadas y su vía de administración.

**Resultados:** El número medio de fármacos utilizados fue de 3,14. Los fármacos usados fueron la morfina, el midazolam, la escopolamina, la levomepromazina y el haloperidol. De los cuales, los más empleados fueron la morfina en el 99% y el midazolam en el 98% de los casos. La vía más utilizada para la administración de la medicación fue la intravenosa, en un 54% de los casos. La dosis media más utilizada fueron 45 mg de midazolam, 30 mg de morfina y 1 mg de escopolamina.

**Discusión:** En la mayoría de los casos se utilizaron 3 fármacos (midazolam, morfina y escopolamina) en la sedación paliativa y la vía más utilizada fue la intravenosa. Es fundamental, recordar en los pacientes paliativos que existe otra alternativa a la vía oral, la vía subcutánea que es sencilla de canalizar y presenta pocas complicaciones.

**Conclusiones:** La media de fármacos administrados en la sedación paliativa fue de 3,14. Los fármacos más empleados en la sedación paliativa fueron la morfina y el midazolam.

### Bibliografía

1. Ley 2/2010, de 8 de abril, de Derechos y Garantías de la Dignidad de la Persona en el Proceso de la Muerte. BOJA, núm 88. Sevilla, 7 de mayo 2010.